



AYUNTAMIENTO DE
PORTILLO

www.portillo.es



ENCIERROS DE PORTILLO



Portillo



encierros tradicionales
del 7 al 14 de septiembre

Los Encierros de Portillo: una tradición

La fiesta de toros

La fiesta o juego de toros es una tradición que, al menos en esta comarca, se remonta a tiempos inmemoriales, más allá de donde la memoria puede abarcar. Las noticias que podemos recoger nos llevan incluso hasta el siglo VII. Julio Caro Baroja cita una carta del rey godo Sisebuto, en la que se prohíbe, a un clérigo barcelonés que asista a los juegos de toros. La fiesta o juego de toros se celebra desde mucho antes de lo que nuestros documentos pueden proporcionarnos testimonio. Basta echar una mirada a las culturas que forman nuestro acervo: Mesopotamia, Egipto, Creta, la Grecia clásica, Roma. En todas ellas, el toro o la lucha del hombre contra el toro ocupa un lugar central en su mitología. No hace falta que vayamos tan lejos en el espacio, aunque sí en el tiempo, las pinturas rupestres de Altamira, esas escenas de caza en las que se representa a los bisontes, los antiguos bóvidos que poblaban Europa. Para cazarlos había que cansarlos y acorralarlos antes de poder darles muerte. ¿No nos recuerda mucho ese acorralamiento al juego con el toro en la plaza?

En nuestra comarca, las noticias documentales son bastante antiguas. En el Archivo Parroquial de Cuéllar se conserva una sentencia arbitral del sínodo de la diócesis de Segovia, convocado para dilucidar las disputas entre el obispo Geraldo y la Iglesia Catedral, por un lado, y, de otra parte, los clérigos y laicos de Segovia, Sepúlveda, Pedraza, Coca y Cuéllar. En su artículo 5º prohíbe a los clérigos que “jueguen a dados, ni acudan a juegos de toros”. Este documento es de 1215. Hasta el siglo XV, los testimonios que nos proporcionan los documentos son escasos y ocasionales, pero dan fe de que la fiesta o juego de toros era una tradición arraigada desde la antigüedad.

A partir de 1400, las noticias relativas a la celebración de la fiesta de toros comienzan a ser abundantes: en 1405, el infante don Fernando de Antequera, señor de Cuéllar, autoriza al Concejo de la Villa a que haga una contribución extraordinaria para pagar los toros con los que se celebró en nacimiento del futuro Juan II. En Ciudad Rodrigo, en las Cuentas de Propios de 1417, se ha

La Empedrada año 1900



documentado el arriendo a Bertoldo Sánchez del “piélagos de la puente” a cambio de poner las talanqueras “por donde ovieren de correr toros”. En Portillo, es en las Cuentas de Propios del año 1473, cuando encontramos una referencia al pago “A Juan Anta, vesino de La Pedraja, por otro mandamiento fecho a veynte e çinco días de junio de setenta e tres, syeteçientos maravedís de un toro que le compró para correr el día de Sant Hurban del anno que pasó de setenta e un, el qual fue apreçiado en mill seteçientos maravedies. E pagaron los alviçeros mill maravedies e el conçejo los seteçientos maravedís”. En Mayorga, se conserva un recibo de 1503 en el que refleja la compra de un toro para correrlo “como en años pasados”. También encontramos documentos relativos a toros en Villalón. En las Ordenanzas, aprobadas por el Concejo de esa villa en 1524, existe una ordenanza en la que se establece el reparto de os toros. Según este reparto, los labradores y la Cofradía de San Benito se harían cargo de levantar las barreras para los toros y debían proporcionar cuatro toros, dos para la Magdalena y otros dos para la Virgen de Agosto.

A lo largo del siglo XV, en Portillo, se celebra fiesta de toros el día de San Urbano, el 25 de mayo, y el día del Corpus. En el XVI, además, en San Juan y en la Virgen de Agosto. En una acuerdo del Concejo del 4 de abril de 1579 podemos leer: “este día se cometió a Juan Belásquez del Corral, regidor, el azer las fiestas del Corpus... con autos [sacramentales: representaciones de teatro con temática referida a la pasión de Cristo] e danças lo mejor que pudiere y a menos costa, y también prebenga toros para Sant Urban, San Juan y nuestra Señora de Agosto que son botos desta dicha Villa...”. La de San Urbano está estrechamente ligada a la Villa de Portillo, los toros se corrían “al pie de [la Iglesia de] Santysteban” y, una vez muertos, se desollaban y se daban en limosna para los pobres. Era el llamado “voto de San Urbano”: “dí y pagué a Antonio Carnicero dos reales por desollar el toro y repartirle a los pobres como se suele hacer” (Cuentas de Propios, 1536); “que el mayordomo del Regimiento dé... a los curas de la villa y Arrabal la limosna del toro de 'Sant Urvan'...” (Libro de Acuerdos, 1576).

La Pascua se celebraba con preferencia en el Arrabal y el día del Corpus era su culminación, pero su proximidad con el día de San Urbano no dejó de causar problemas. En 1577, el día de San Urbano era víspera del Corpus y los regidores acuerdan que no se pueden correr los toros el mismo día y que si se corriesen el día anterior o el siguiente “sería mucho daño para los pobres que han de ir a trabajar y ganar de comer y los muchos gastos que redundaría...”, por lo que acuerdan que el día de San Urbano se corran toros y el del Corpus se haga fiesta de representación”.



A lo largo del siglo XVI la celebración del Corpus iba acompañada de toros, pero ya en 1592 encontramos la última referencia a ellos. Es en esas fechas, cuando las referencias a los toros desaparecen de los acuerdos relativos a las fiestas del Corpus y San Urbano: “y se acordó que los dichos toros y fiestas cesen y no se hagan por este presente año” (acuerdo del 18 de mayo de 1591). El Regimiento andaba necesitado de dineros para la reconstrucción, obligados por el Conde de Benavente, del Monasterio de la Fuensanta. A partir de entonces, ambas festividades se continuaban celebrando, pero ya no “se corrían y mataban” los toros.

A mediados del XVI, comenzamos a tener noticia de la celebración de la festividad de la Cofradía del Santísimo Rosario el día de la Virgen de Agosto, por supuesto con toros, uno que aporta la cofradía y otro que aporta el Ayuntamiento. En esta festividad, el Regimiento aporta un toro y prepara las calles y la plaza: “fueron los señores justicia y regidores a Camporredondo a ver los toros para el día de Nuestra Señora y di un real porque hiciesen la barreras y otro real porque encerrasen los toros” (Cuentas de Propios, 6 de agosto de 1536). Además se celebran toros el día de San Miguel, con el que la Villa también tiene establecido un voto o promesa: “se acordó que el día del boto de San Miguel... esta Villa corre un toro...” (Acuerdo de 24 de mayo de 1578).

La fiesta de Nuestra Señora de Agosto se celebrará hasta 1618, porque en 1619 la Cofradía traslada su festividad al día de la Natividad de Nuestra Señora: “este día se acordó que la vida de los dos toros que el obligado de las carnicerías de esta villa que tiene la obligación de dar, se dé la vida de un toro para la fiesta de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario que se celebra el ocho de septiembre que vendrá” (acuerdo del 16 de agosto de 1619). Desde esa fecha no han dejado de encerrarse, correrse y matar o lidiar toros en la festividad de la Natividad de Nuestra Señora, en septiembre, convirtiéndose, junto al Corpus, en la festividad más importante y en patrona de la Villa.

No son estas las únicas celebraciones en las que se corrían toros. Podríamos afirmar que, cuando la disponibilidad económica lo ha permitido, los festejos taurinos acompañaban muchas celebraciones. Los documentos conservados en el Archivo Municipal nos proporcionan noticias de festejos taurinos el día de San Francisco, en 1580, en la festividad de la Cofradía del Santísimo Sacramento, en 1622 y, en San Roque, en 1623.



La fiesta de toros no sólo se celebraba en lo que podíamos llamar, salvando las distancias, las fiestas patronales. Cualquier excusa podía ser buena. En 1571, se comisiona al “Señor Orozco que vaya a Valladolid y lleve una carta del Regimiento para el obispo y les hable sobre la información que se ha hecho en esta Villa sobre lo de los toros que se capearon a la venida de la Reyna, Nuestra Señora” (Acuerdo de 22 de mayo). Los nacimientos de los hijos del Conde de Benavente son también objeto de regocijo. En 1617, el parto de la Condesa de Mayorga, mujer del Conde de Benavente, Señor de Portillo, fue motivo de la organización de grandes festejos para los que se contrataron cómicos, se celebraron concursos de saltos con garrocha, hubo fuegos artificiales (“coetes”) y, cómo no, toros.

Los Encierros

La primera pregunta que debemos hacernos es si los encierros son algo distinto de la fiesta de toros. Con anterioridad a los años sesenta del siglo XX, el ganado no se transportaba en camiones, como ahora. Era transportado a pie por los pastores, entre los que había alguno de a caballo. Como consecuencia de ello, la fecha y, por supuesto, la hora en la que los toros llegaban al pueblo era incierta. El pueblo ansioso, sobre todo los niños, hacía guardia oteando el camino para dar aviso a todos los vecinos. Cuando se divisaba el polvo producido por la manada, la gente se reunía a las puertas del pueblo, en un cruce de caminos o en un puente para conducir, para encerrar, los toros en un corral del pueblo. Comenzaba así el regocijo de la fiesta. Esto son los encierros y no cambiaron mucho desde el siglo XV hasta que se empezaron a utilizar camiones para el transporte de ganado, bien entrado el siglo XX. Los encierros son algo inseparable de la fiesta de toros y forman parte de ella. La documentación conservada en el Archivo Municipal de Portillo tampoco parece hacer esta distinción, hablan siempre de “toros”, “fiesta de toros” o de “correr toros”. Las Cuentas de Propios de 1472 nos dicen que se pagó “A Martín Gonçales..., vesino de Camporredondo, dos mill e dosientos maravedís de un toro que le compró para correr el día de Sant Hurban de dicho anno de LXXII...” y en otro de 1536 se nos dice que “andubo el hijo de Pedro del Río, orazando dos talanqueras por donde se encerrasen los toros a los pies de Santysteban, ubo de aver un real y medio de su jornal”.

En un momento que no hemos podido determinar, el corral al que se conduce los toros se halla fuera del pueblo, en el Pinar del Comeso. Es entonces, en el momento en que se comienza a guardar el ganado en el Comeso, cuando los encierros comienzan a ser

